

16-II-59

Bdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Arizmendi  
MONDRAGON

Mi querido amigo:

Le envío adjunto el segundo informe sobre el nuevo proyecto de los Estatutos de la Coop. de Crédito, que he estudiado con todo interés, porque me parece una realización sumamente interesante porque supondrá un extraordinario impulso para el movimiento cooperativo en esa zona. En mi larga conversación con Letona no conseguí aclarar algunos de los aspectos sobre los que tengo más dudas.

En mi informe verá que he procurado afrontar los diversos aspectos que ofrece la cuestión, así como he tratado de contestar a las preguntas que me hacía en su carta. Aunque he tenido una conversación ultimamente con del Arco, en la que hemos hablado en general de Cooperativas de Crédito, y en la que he obtenido la información relativa a la prohibición de tener cuentacorrentistas -respecto a la que estaba indignado y dispuesto a dar la batalla- no he podido hablarle de todos los problemas que se plantean con ocasión de estos Estatutos que estamos elaborando. Por otra parte, en este momento, no me parecía oportuno hablarle en concreto del proyecto, por si se juzga preferible presentar los Estatutos con algunos puntos muy discutibles, por si pasaran, a reserva de hacer después las rectificaciones, en el caso de que se pusieran reparos. Mucho me extrañaría que pasaran fácilmente, porque todo lo de crédito lo miran con lupa, pero como cabe la posibilidad Vds. me diran lo que les parece más oportuno. Concretamente por lo que se refiere a las diversas clases de socios y a las finalidades de crédito y previsión social yo veo bastantes dificultades, como les vengo exponiendo, pero no niego la hipótesis de que yo vea más lejos de lo que los demás advertiran y quizá pase sin mayor dificultad.

Por los adjuntos Estatutos de la Caja Rural Nacional, que ayer me han facilitado, -y que ruego devuelvan- podrá formarse Vd. una idea del enfoque de algunos de los problemas que traemos entre manos, singularmente a lo que hace referencia a la incorporación de las Cooperativas y a la inexistencia de socios que no sean cooperadores. Insisto en que esto es aquí, pero no en otros países. Pero hay que tener en cuenta nuestra realidad, si queremos seguir adelante.

Como ya van quedando menos puntos concretos sobre los que pronunciarse, si le parece que aun conviene que les dé mi opinión sobre algun extremo, puede consurtarmelo en carta, haciendo referencia al articulado del ultimo proyecto.

Hasta su proxima le nvia un cordial saludo, besando su mano.

